



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NáUTICA Y SUBACUÁTICA

Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR) UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Título	Junta de EIDEMAR
Fecha:	Fecha:
24/10/2019	24/10/2019

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4316009
Denominación del título	Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática
Curso académico de implantación	2016-2017
Convocatoria de renovación de acreditación	2019-2020
Centro o Centros donde se imparte	11011342 - Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR)
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://eidemar.uca.es/
Web de la titulación	https://bit.ly/2wzpNpx

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	https://gestdocsgic.uca.es		
Sistema Información de la UCA	https://sistemadeinformacion.uca.es		
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es		

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA**.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes**. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR).

La información que publica la web de la **Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR)** (<https://eidemar.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones de doctorado y la titulación de máster, así como la estructura y normativa del centro.

Buena parte de la docencia del título se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/>), en cuya web se puede consultar información relativa a los servicios propios de la facultad, aulas, profesorado, tutorías, biblioteca, etc.

Igualmente, parte del título se imparte en el Buque UCÁDIZ, del cual se puede encontrar toda la información en la web del Servicio Centralizado de Recursos e Infraestructuras Náuticas (<https://bit.ly/2W0ltBw>)

3. Información pública del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática

La información pública (IP) sobre el Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática se encuentra disponible en la página Web del título: <https://bit.ly/2wzpNpx>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster.

La información pública del Máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Actualmente hay un proyecto piloto de elaboración de los planes docentes de las asignaturas de los Másteres. De momento no se encuentran los Planes Docentes de este Máster, de ahí que esta información esté disponibles en <https://bit.ly/2C9cTBQ>, a la espera de la integración de todos los Planes Docentes de asignaturas en la mencionada página. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y

resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores y son visadas por el coordinador del título. Asimismo, al alumno se le entrega en papel y en PDF en el Campus Virtual de la titulación un completo Dossier de 250 páginas con el detalle de cada una de las sesiones del título con el contenido y bibliografía específica de las mismas. Estas fichas son elaboradas por cada docente y recabadas por el responsable de cada asignatura. Finalmente, el coordinador del título homogeniza el documento y prepara el dossier para el alumnado.

La información relativa al calendario académico (horario, lugar de las sesiones y horarios de los exámenes) se entrega en el anteriormente citado Dossier y está disponible en la Web del título (<https://bit.ly/2wzpNpx>).

La información relativa al TFM se incluye en la web del título en el apartado de documentos de la web anteriormente citada. La información actualizada de las líneas de TFM, tutores, así como los procedimientos detallados se encuentran en el documento “Dossier para el Alumno”, y de forma más detallada y ampliada para la gestión ordinaria de dichos contenidos en la asignatura correspondiente del Campus Virtual del título.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Máster y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés a través de la web del título y las redes sociales propias de la titulación (<https://bit.ly/2GUG4Ms>), así como las de la Universidad, el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR) y EIDEMAR.

Igualmente, al ser un máster becado por la Fundación Carolina, dicha entidad hace publicidad del mismo en sus perfiles sociales y web. (<https://bit.ly/2C98KxM>)

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

Con motivo del primer informe de seguimiento del título se hizo patente que la Universidad contaba con una duplicidad de webs para la información pública del título, así como algunos contenidos que quedaban dispersos o no presentes. Todo ello se detectó por el RSGC-P13-01 de Julio de 2017, así como en el Informe de Seguimiento de la Información Pública Disponible realizado por la Deva 2016/2017 (<https://bit.ly/2Hs2LXR>). En septiembre de ese mismo año, 2017, se tomaron medidas en respuesta a la recomendación de seguimiento 1 de dicho informe (2016/2017), y se ha procedido a una unificación de la información y actualización constante de la misma. Esto, como se puede ver en el indicador **ISGC-P01-02** (Ver tabla siguiente) ha supuesto una mejora muy notable de la valoración de este ítem, superando el objetivo de indicador.

La actualización de los contenidos también ha sido un factor importante, así, periódicamente en la web del título se va actualizando la información de guías docentes, horarios, exámenes, etc., para adaptarla a cada curso académico antes del inicio de este.

La valoración de la información pública del título es superior a la media y al objetivo en los grupos de interés, menos en el de Alumnado, que baja en el curso 2018-2019. Esta bajada es un punto débil y creemos que se debe a un problema ya solventado, pues desde diciembre de 2018, hemos tenido 3 páginas web oficiales diferentes a sugerencias del servicio de posgrado. Finalmente se ha establecido una web única para el título que permite acceder a toda la información del Máster en sus diversas ediciones (<https://bit.ly/2wzpNpx>).

La Tasa de respuesta, tanto de profesorado como de alumnado ha ido aumentando progresivamente, situándose por encima de los valores objetivo y en algunos casos por encima de la media de la Universidad.

La gestión de la web es propia, esto nos garantiza una mayor autonomía y agilidad para su gestión y actualización.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	25%	24,14 %	22,81 %	32,61%
	CENTRO		12,07%	11,40%	32,61%
	UCA		42,39%	20,44%	27,78%
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	40%	45,83 %	11,11 %	44,26%
	CENTRO		45,83%	11,11%	44,26%
	UCA		67,97%	54,11%	52,27%
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	3,5	2,43	3,75	3,00
	CENTRO		2,43	3,75	3,00
	UCA		3,39	3,60	3,51
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	3,5	2,14	3,50	2,93
	CENTRO		2,14	3,50	2,93
	UCA		3,34	3,59	3,47
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	4	4,40	4,86	4,54
	CENTRO		4,40	4,86	4,54
	UCA		4,14	4,25	4,36
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3,5	3,49	3,56	3,65
	CENTRO		3,49	3,56	3,65
	UCA		3,47	3,53	3,64

No obstante, la Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017: Web propia del Título.
- 2017-2018: Mejora de todos los indicadores, consecución de objetivos en la satisfacción de los grupos de interés.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	- 2016-17: Bajo indicador de los	Se ha trabajado de forma conjunta con el Servicio de Gestión de la	Como se puede observar en los indicadores. Se detecta un impacto positivo:

	<i>estudiantes con la información pública del título</i>	<i>Calidad de la UCA y la Comisión de Garantía de Calidad del título para añadir la información solicitada. En este sentido se ha incluido más información a la web del título incluso con nuevos botones y enlaces que hacen más fácil su navegación y consulta.</i>	<i>- ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título. De 2,43 a 3,75</i> <i>- ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título. De 2,14 a 3,50</i>
2018/2019	<i>- 2018-19: Bajo indicador de los estudiantes con la información pública del título.</i>	<i>Se ha decidió eliminar duplicidades y establecer, un criterio que permita tener una web propia que no dependa de decisiones externas al control de la Comisión de Garantía de Calidad de este título. Nueva web alojada en EIDEMAR y gestionado por el personal de apoyo al Máster. (https://bit.ly/2wzpNpx)</i>	<i>- A comprobar en indicadores del curso 2019-2020</i>

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://bit.ly/2ITUjDl>

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

El Equipo de Dirección del centro, y en particular su decano o director, como principal responsable, actúa como personas de referencia en el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de garantía de calidad. Al Equipo de Dirección del centro le corresponde la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC de los títulos impartidos en el centro auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad, así como garantizar la continuidad de las actuaciones propias del SGC en el caso de cambios en el equipo de dirección.

Un papel singular adquiere la figura del Coordinador de Título, para ayudar al decano o director en las tareas correspondientes a la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC de los títulos impartidos en el centro.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento, el coordinador de título tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGC en el título que coordina.
- Informar a la comisión de garantía de calidad sobre el desempeño del SGC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con el título.

La comisión de garantía de calidad (CGC) del centro es el órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el centro. En tal sentido, su labor servirá como apoyo a la dirección del centro para la gestión de los títulos que son responsabilidad directa del centro.

Se opta por una comisión de garantía de calidad por centro al objeto de facilitar la coordinación y aprovechar las sinergias existentes entre títulos, pudiendo cada centro establecer, si lo estima conveniente su Junta de centro a propuesta del decano o director, subcomisiones de garantía de calidad, por título, a fin de facilitar el trabajo de la comisión de garantía de calidad. En este caso, dado que el título es el único que se imparte dentro de la escuela EIDEMAR, se opta por una Comisión de Garantía de Calidad de Título.

En el contexto de este título, el órgano responsable de Integrar el SGC es la Comisión Académica del Título. Siendo el único máster impartido en dicha escuela de doctorado, y sometido por tanto a unas condiciones especiales. Esta comisión ejercerá como Comisión de Calidad del Título de Máster. Y está compuesta por el director del centro del que depende el título (EIDEMAR), el secretario del centro (EIDEMAR), la Coordinadora del Título, los coordinadores de módulo y un representante del alumnado y otro del PAS.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/2wzpNpx>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SGC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Algunas de las acciones que mayor impacto han tenido en los indicadores dentro del plan de mejora del Autoinforme 2016/2017, son:

1. Acción:

Constituir la Comisión de Garantía de Calidad del Título – **Completado**

2. Acción:

Reorganizar el cronograma para que el alumno pueda terminar en tiempo y forma el plan de estudios - **Completado**
Reforzar las actividades de tutorización e implicación del profesorado en la tutoría de TFM – **Completado Mejora del indicador “Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.”** Objetivo: 3,5, Curso 2016/2017: 2,71; Curso 2017/2018: 3,19

Reforzar las actividades realizadas por el Coordinador del Título de seguimiento de los TFM - **Completado Mejora del indicador “Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.”** Objetivo: 4, Curso 2016/2017: 3,78; Curso 2017/2018: 4,57

3. Acción:

Ampliar las actividades informativas del alumno, con especial incidencia en la ordenación y metodología docente del título y sistema de evaluación. – **Completada. Se ha realizado una reordenación de la coordinación de responsables de asignaturas** (<https://bit.ly/314AbDx>), ampliando la implicación de los profesores y el número de sesiones en calendario para la explicación al alumnado del Sistema de Evaluación y aspectos de coordinación del Título (<https://bit.ly/2HRrapX>). El indicador directo al que pretendía responder esta acción, ISGC-P08-02 Grado de satisfacción global con la titulación ha mejorado sensiblemente, de 2,14 a 3,67. El éxito de estas medidas se puede observar en los procedimientos RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS (<https://bit.ly/2eNzOpp>)

4. Acción:

Acción: Nombrar un Coordinador de Prácticas distinto al coordinador del máster (como era el caso durante el curso académico 2016-2017), capaz de contactar con entidades y explicar las prácticas y su gestión administrativa a través de la plataforma de gestión. – **Completado** (<https://bit.ly/314AbDx>)

Realizar sesiones informativas en el calendario específicas para explicar al alumno la gestión y ordenación de las prácticas externas. – **Completado** (<https://bit.ly/2HUr15k>)

El coordinador de prácticas deberá informar y animar a los tutores académicos a interactuar con los tutores de las empresas colaboradores. – **Completado – Ver indicador en este informe ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.**

Promover convenios de prácticas por iniciativa propia del coordinador de prácticas para agilizar su gestión y contar con toda la oferta del máster normalizada para el curso 2017/2018 – **Completado – Actualmente se cuenta con más de 15 entidades con convenio de prácticas para este máster y un total de 53 plazas ofertadas.** (<https://bit.ly/1W1N6ji>)

Elaborar un modelo de memoria de prácticas común a todos los alumnos para que su evaluación se rija por los mismos criterios. – **Completado –** (<https://bit.ly/2EDIGLA>)

5. Acción:

Aumentar la satisfacción general del alumnado con el máster (evaluación y gestión) mediante:

- Revisar las metodologías de aprendizaje desdoblado grupos de alumnos cuando la actividad lo requiera para una mayor calidad docente – **Completado (Ver tabla anterior indicador ISGC-P08-02-1)**
- Usar de forma más recurrente las instalaciones del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria en el módulo teórico. - **Completado (Ver tabla anterior indicador ISGC-P08-02-1).**

6. Acción:

Añadir a la web del título la siguiente información: - **Completado**

o Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título. (<https://bit.ly/2JUmuSg>)

o Salidas académicas en relación con otros estudios. (<https://bit.ly/2JUmuSg>)

o Salidas profesionales. (<https://bit.ly/2JUmuSg>)

o Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje. (<https://bit.ly/2JUmuSg>)

Como se puede observar, en general consideramos que se han abordado con éxito aquellos aspectos más urgentes relacionados con la ordenación y gestión del título. En general consideramos que nos encontramos en un 90% de grado de cumplimiento de la última memoria verificada, a falta de los aspectos a incluir en la memoria de modificación del título.

7. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

El informe de verificación se recibe en 16/06/2016

Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas	Impacto observado en el
---------------------------	---	-------------------------

del Informe de Verificación:	recomendaciones y evidencia contrastable:	título:
Recomendación verificación n 1: Se recomienda reducir las competencias generales y específicas establecidas. Las reducciones han sido mínimas, encontrándose aún reiteraciones innecesarias de la misma competencia expresada de maneras distintas (por ejemplo CG2 y CG10)	Acción: En el caso concreto de la recomendación, entendemos que la competencia “CG2 - Saber llevar a cabo trabajos de investigación histórica” y la competencia “CG10 - Capacidad para diseñar, consensuar y llevar a la práctica un proyecto de investigación” no son redundantes ya que una hace referencia a trabajos concretos y la otra a proyectos mayores. En todo caso se decide que en la próxima memoria de modificación de la memoria del título se revisarán las competencias. Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	Dadas las características de la recomendación no se ha podido evidenciar ningún impacto claro en el desarrollo del título.
Recomendación n2: Se recomienda incluir todas las competencias generales y básicas que recoge el RD861/2010. Por ejemplo, la competencia CE2 debería figurar entre las básicas de acuerdo con lo que establece el RD citado	Acción: Al igual que en el caso anterior, se decide que en la próxima memoria de modificación se atenderá estas mejoras. Evidencia: contrastable (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria...):	Dadas las características de la recomendación no se ha podido evidenciar ningún impacto claro en el desarrollo del título.
Recomendación n3: Se recomienda revisar la redacción del sistema de evaluación SE7. Se debe de expresar en términos generales como los restantes, sin especificar el número de asignaturas en que puede aplicarse. Posteriormente, se recogerá en las fichas de las materias/asignaturas que corresponda	Acción: En este caso concreto se ha detectado la redacción del SE7 como confusa. Se decide, al igual que con otras recomendaciones, revisar este apartado y modificarlo en la próxima memoria de modificación de la memoria del título. Mientras, se ha entregado a los alumnos un documento en el Dossier del Título denominado Sistema de Evaluación. Evidencia: Mientras, se ha entregado a los alumnos un documento en el Dossier del Título denominado Sistema de Evaluación. https://1drv.ms/b/s!Ajqawdg12e74h6l94RCOVp6aqB9EdQ	El alumnado afronta con una mayor garantía la evaluación del título, teniendo claro qué se le exige en este criterio.
Recomendación n4: Se deben aportar los convenios firmados para la realización de las prácticas externas. Actualmente sólo consta la declaración de los representantes de las empresas expresando su interés por firmarlos.	Acción: Se han producido unas incidencias, pero los convenios se encuentran firmados y disponibles en la web de gestión de prácticas. Evidencia: https://bit.ly/2HdRys5	Esta información, consultable por alumnos y profesores, permite planificar de forma más eficaz la gestión y desarrollo de las prácticas.
Recomendación n5: Se debe completar la información ofrecida sobre el personal de apoyo. Los datos incluidos se refieren al personal con que cuenta el Centro en que se imparte la	Acción: La experiencia laboral del PAS implicado en el título queda de manifiesto por su categoría laboral expuesta en la tabla de este informe, en la sección V.6 de este informe. Evidencia: Evidencia en la sección V.6 del Autoinforme para el seguimiento del Título (2016/2017) y en la sección	Cabe esperar que la experiencia del personal de apoyo en la gestión de títulos, genere un impacto positivo, observable en el grado de satisfacción global con el título de los

<i>titulación o a la Universidad, pero no se indica la experiencia laboral de las personas citadas ni el grado de dedicación al nuevo título, por lo que no puede valorarse si el aumento de la dedicación que implica la existencia de un nuevo título puede afrontarse con el personal existente.</i>	IV.6 del presenta informe.	diferentes grupos de interés (alumnado y profesorado) Se puede observar en el incremento del indicador: ISGC-P08-04.
---	----------------------------	---

El informe de seguimiento se recibe por parte de la DEVA en su primera convocatoria para este título de 2018 a finales de Julio de 2018

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
<i>Convocatoria 2016/2017</i>	<i>Recomendación n 1: Añadir la información que falta en la página web</i>	Acción: Completar la WEB Evidencia: Web del Título https://bit.ly/2wzpNpx	Mejora de más de un punto y superando el indicador objetivo en los indicadores de satisfacción de los grupos de interés con la información pública. (ISGC-P01-02: 3.5; ISGC-P01-03: 3.5; ISGC-P01-04: 4; ISGC-P01-05: 3.5)
<i>Convocatoria 2018</i>	<i>Recomendación n 2: Debe haber una única web con información del título</i>	Acción: Eliminación de duplicidades y creación de solo una web. Evidencia: Web del Título https://bit.ly/2wzpNpx	Actualmente solo existe una web actualizada con toda la información requerida sobre el título.
<i>Convocatoria 2018</i>	<i>Recomendación n 3: Se deben completar los datos de los 4 indicadores que figuran sin información en el presente autoinforme (Tasa de rendimiento, Tasa de éxito, Grado de inserción laboral y Prácticas externas)</i>	Acción: Una vez se tengan datos de inserción se incluirán (se realizan a 3 años finalizada la primera edición). Se han incluido los datos de tasa de rendimiento (ISGC-P04-05:) y tasa de éxito (ISGC-P04-06). Así como los de prácticas externas. ISGC-P05 Evidencia contrastable: Ver en el informe de 2018	En la memoria de seguimiento de 2018 ya se incluyeron estos datos. Como es normal, los volvemos a incluir aquí. Se tuvieron en cuenta y se siguen teniendo en cuenta para mejora del título y la implantación de acciones específicas. De momento, en

			general son todos muy satisfactorios.
Convocatoria 2018	Recomendación n 4: - Se debe realizar un análisis de la calidad de la titulación	Acción: El análisis de la calidad se realiza en los apartados pertinentes del informe de 2018, así como del presente informe. Evidencia: Ver apartados correspondientes del informe de 2018 y el de 2019	Mejora de los indicadores del título a causa de las acciones propuestas y ejecutadas en base al análisis de la calidad.
Convocatoria 2018	Recomendación n4: Se recomienda explicitar la actividad de la Comisión de Calidad, así como su actuación en el seguimiento y desarrollo del Título y en la definición de las posibles acciones de mejora	Acción: Informar en el informe de seguimiento de la actividad de la CGCT, así como de la periodicidad de sus reuniones y acciones. Evidencia contrastable: Ver apartado II.5 "Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del título." Del informe de 2019	Las reuniones periódicas y las actividades desarrolladas han mejorado los resultados e indicadores del título.
Convocatoria 2018	Recomendación n5: - Se debe analizar la baja satisfacción del alumnado y adoptar medidas para corregirla	Acción: Ampliar las actividades informativas del alumno, con especial incidencia en la ordenación y metodología docente del título y sistema de sistema de evaluación. Evidencia contrastable: el Dossier del Título. https://1drv.ms/b/s!Ajgawdg12e74h6I94RCOvP6agB9EdQ	Las acciones con el alumnado, así como en tareas de coordinación docente han resultado en un aumento de más de 1,5 puntos de este indicador, situándose ahora en un satisfactorio 3,67
Convocatoria 2018	Recomendación n6: Se debe agilizar los convenios y gestión de prácticas externas	Acción: Nombrar un Coordinador de prácticas distinto al coordinador del título para gestionar de forma más rápida y eficaz los convenios y la gestión de las prácticas. Evidencia contrastable: Se ha realizado una reordenación de la coordinación de responsables de asignaturas (https://bit.ly/2HUr15k) Actualmente se cuenta con más de 15 entidades con convenio de prácticas para este máster y un total de 53 plazas ofertadas. (https://bit.ly/1W1N6ji) Elaborar un modelo de memoria de prácticas común a todos los alumnos para que su evaluación se rija por los mismos criterios. (https://bit.ly/2EDIGLA)	Mejora significativa en todos los indicadores relativos a las prácticas externas. Ver indicadores en la página 20 del presente informe.
Convocatoria 2018	Recomendación n7: El informe de verificación del Título de 16/06/2016 recomendaba revisar la redacción del sistema de	Acción: Preparación de una memoria de Modificación del título para afrontar esas cuestiones. (no presentado por encontrarse el título en fase renovación.) Sobre el SE7 se han realizado acciones explicativas y un documento que explica de forma clara la evaluación del alumno que es entregado en el dossier del título.	Mejora en la valoración del sistema de evaluación por parte del alumnado.

	evaluación SE7 y reducir las competencias generales y específicas establecidas. En el plan de mejora hay dos acciones previstas entre enero y abril de 2019, por ello se deberá reflejar si se han atendido estas recomendaciones de especial seguimiento en futuros autoinformes..:	Evidencia contrastable: https://bit.ly/2HUr15k	
Convocatoria 2018	<i>Recomendación n8:</i> Se recomienda corregir problema del excesivo número de profesores en algunas asignaturas.	Acción: Leve reducción del número de profesores en algunas asignaturas. Evidencia contrastable: En ordenación docente de septiembre de 2017 (https://bit.ly/2HUr15k) y 2019 (https://bit.ly/2omSWDJ)	Reducción en aquellas asignaturas más complejas, como "Arqueología Naval", se ha reducido el profesorado en un 33,3 % repartiendo las horas en un menor número de profesorado. "Métodos y Técnicas aplicadas..." se ha reducido un 16 % el número de profesorado.
Convocatoria 2018	<i>Recomendación n9:</i> Se recomienda realizar una valoración de las actividades realizadas para la formación del profesorado y si redundan en el correcto desarrollo de las enseñanzas	Acción: Se realiza valoración en el informe de 2019 Evidencia contrastable: Ver apartado correspondiente en el informe de 2019.	La valoración de las actividades de formación del profesorado indica una mejora en la docencia del título dado el aumento general de indicadores de satisfacción, vinculado al aumento hasta el 56% de profesores involucrados en dichas actividades.
Convocatoria 2018	<i>Recomendación n10:</i> Se recomienda	Acción: Se han aplicado mecanismos de coordinación docente basados en una mejor reestructuración de los responsables	Mejora en los indicadores de los grupos de interés

	valorar las actividades realizadas y sus resultados en relación a la aplicación de los mecanismos de coordinación docente	de asignaturas, coordinadores de módulos y actividad docente en el campus virtual. Evidencia contrastable: Se ha realizado una reordenación de la coordinación de responsables de asignaturas (https://bit.ly/2HT3zFh) Ver apartado de indicadores de satisfacción de los grupos de interés con la docencia.	con la coordinación entre los profesores del título: Aumentan entre el profesorado hasta el 4,71 (desde un 3,9) y del alumnado hasta un 3 (desde un 2,29). Igual sucede con la coordinación de TFM. Todos ellos, de forma significativa, por encima de la media de la UCA.
Convocatoria 2018	<i>Recomendación n11: Se recomienda aumentar la participación y el grado de satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional</i>	Acción: Organizar una actividad en la que se invita a empresas a exponer sus trabajos y oportunidades. Esta actividad no ha podido realizarse por problemas de calendario con las empresas. Evidencia contrastable:	Esperamos poder mejorar este indicador (que ya ha mejorado este año) con actividades específicas.
Convocatoria 2018	<i>Recomendación n12: Se recomienda realizar un seguimiento evolutivo del rendimiento de las Prácticas, con el objeto de verificar si son suficientes y se cubren las plazas ofertadas</i>	Acción: Alto grado de Rendimiento ISGC-P05-05, un 100%, por encima de la media de la Universidad refleja el porcentaje de los alumnos que han completado las prácticas y por tanto aprovechado toda la oferta formativa del título previa al depósito y defensa de su TFM. De este porcentaje se desprende que el 100% de los alumnos han realizado sus prácticas externas. Para el curso académico 2018-2019 se cuenta, como se ha dicho con más de 16 convenios de prácticas externas y una oferta entorno a las 53 plazas Evidencia contrastable: Ver informe de 2019	Mejora significativa general de todos los indicadores, el indicador directo en este caso es el ISGC-P05-05, un 100%.
Convocatoria 2018	<i>Recomendación n13: Se recomienda completar el análisis de los indicadores con resultados de otros másteres similares de organismos externos.</i>	Acción: Por desgracia este es el único máster en España con estas características, por lo que es difícil compararlo con másteres que no son específicos. Existen títulos similares en Francia, Inglaterra o Dinamarca, de los que por desgracia no podemos ofrecer datos análogos ya que son títulos que responden a ordenamientos regulatorios y criterios de evaluación no homologables. Evidencia contrastable:	Esperamos poder contar con datos de otros títulos, pero con el riesgo de que no sean homologables.
Convocatoria 2018	<i>Recomendación n14: Se recomienda</i>	Acción: Tanto en el anterior, como en el actual informe las acciones se encuentran priorizadas según su repercusión y	La priorización de las acciones nos ha permitido alcanzar

	definir las acciones de mejora priorizando su ejecución según su repercusión en el adecuado desarrollo del Título.	especialmente encadenamiento en la consecución de los objetivos finales de mejora del título. Evidencia contrastable: Ver tabla de acciones de 2018 y 2019.	en un 90% los objetivos planteados.
Convocatoria 2018	<i>Recomendación n15:</i> Se deberá revisar la redacción del sistema de evaluación SE7 y reducir las competencias generales y específicas establecidas	Acción: En este caso concreto se ha detectado la redacción del SE7 como confusa. Se decide, al igual que con otras recomendaciones, revisar este apartado y modificarlo en la próxima memoria de modificación de la memoria del título. Mientras, se ha entregado a los alumnos un documento en el Dossier del Título denominado Sistema de Evaluación. Evidencia: Mientras, se ha entregado a los alumnos un documento en el Dossier del Título denominado Sistema de Evaluación. https://1drv.ms/b/s!Ajqawdg12e74h6l94RCOvP6aqB9EdQ	El alumnado afronta con una mayor garantía la evaluación del título, teniendo claro qué se le exige en este criterio.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

Gracias a la utilización de los informes y procedimientos del SGC de la UCA, así como a las recomendaciones de la DEVA y las acciones llevadas a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, se han podido mejorar significativamente los indicadores generales de satisfacción con el título, la calidad docente, la coordinación docente y en general el desarrollo de este.

Para reflejar un histórico de los mismos se insertan a continuación:

- 2017/2018 Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
- 2017/2018 Ejecución de las acciones de mejora de las que se observan los resultados en los diferentes Procedimientos presentados en este informe.
- 2018/2019 Implementación de un nuevo gestor documental más ágil y útil para la Coordinación del Título y la CGCT

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	2016/2017: No constitución de la Comisión de Garantía de Calidad.	Propuesta de mejora 1: Constituir la Comisión de Garantía de Calidad del título a partir del curso académico 2017/2018 Propuesta de mejora 2: Realizar al menos 2 reuniones anuales de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.	Al constituirse la Comisión en junio de 2018 se han tomado las acciones necesarias tras la evaluación periódica de los indicadores para la mejora general del título: ISGC-P08-02 Grado de satisfacción global con la titulación Curso 2016/2017: 2,14 Curso 2017/2018: 3,67 Curso 2018/2019: 3,15

2017/2018	<i>Baja asistencia del Representante del alumnado a las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.</i>	Acción 1: Aunar en una misma persona la figura de delegado de clase, representante de alumnos en la Comisión Académica del Título y la Comisión de Garantía de Calidad para facilitar la asistencia y seguimiento de las acciones que ayuden a la mejora del título.	<i>La asistencia del Alumno a las reuniones ha provocado un incremento en el conocimiento del alumno de la coordinación del título y por tanto en su valoración: P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título". Objetivo: 3,5, Curso 2016/2017: 2,29 Curso 2017/2018: 3,00 Curso 2018/2019: 2,38</i>
-----------	---	---	--

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento, en el apartado I) del Autoinforme de seguimiento (P14) del curso 2016-17 y 2017-18 (enlace <https://1drv.ms/b/s!Ajqawdg12e74iahxmg2qdekZ1gC3Q?e=7Uemc8>) en el que se recoge, textualmente, que "El desarrollo del primer módulo del título, así como de los módulos siguientes no tuvo mayores problemas en cuanto a la organización y calidad docente del profesorado, cumpliendo en todo momento con los contenidos de la memoria verificada del título y atendiendo a los criterios de evaluación." Lo anterior es confirmado por los siguientes indicadores (más información en Criterios 5, 6 y 7 y web oficial del título (enlace <https://bit.ly/2wzpNpx>):

- Satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y desarrollo de la docencia (ISGC-P04-02 y 03): Aumento continuado desde el curso de implantación (2016-17): 4,3 y 4,4 puntos respectivamente; superando los del centro y la universidad a partir del curso 2017/2018: 4,5 y 4,59.
- Grado de satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la enseñanza (ISGC-P04-04). Aumento continuado desde el curso de implantación (2016-17): 4,1; superando los del centro y la universidad a partir del curso 2017/2018: 4,47
- Grado de satisfacción global con el título por estamentos, tanto del alumnado como del profesorado (indicadores ISGC-P08-02 y 03). Resultados (2016-17; 2017-18; 2018/2019): ha ido aumentando desde un 2,14 hasta llegar a niveles medios o superiores a la universidad.
- Tasas de rendimiento, éxito y eficiencia (ISGC-P04-05, 06 y 10). Resultados crecientes desde la primera edición en 2016-2017 (100 % éxito), hasta la actual y siempre por encima de la media de la UCA. Según los resultados obtenidos en 2016/2017 y 2017/2018, las mejoras deberán centrarse en el indicador ISGC-P04-09 Tasa de Graduación, con valores inferiores al objetivo marcado en la memoria.
- Otro aspecto que mejorar es la Satisfacción de estudiantes y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P10-02 y 03). Resultados (2016-17): 3,38 y 4,29 respectivamente y de 2017/2018: 3,22 y 4,00 (cerca o superiores a la media de la UCA), superiores a los de la universidad y semejantes a los del centro. Pero que, sin embargo, no reflejan lo amplios medios puestos a disposición de los alumnos.

Como se puede observar, en general consideramos que se han abordado con éxito aquellos aspectos más urgentes relacionados con la ordenación y gestión del título. En general consideramos que nos encontramos en un 90% de grado de cumplimiento de la última memoria verificada.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. En el caso del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia, tanto externos como internos.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica (Ver ejemplo Guía Docente curso 2018-2019 <https://bit.ly/314AbDx>). Que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Máster junto con el calendario académico (<https://bit.ly/2XiGaXd>).

Con posterioridad y antes del inicio del curso se entrega al alumno en soporte físico y digital el Dossier del Curso, que contiene el detalle de cada una de las sesiones del máster (Ver ejemplo del curso 2018-2019 <https://bit.ly/2XdLoi2>)

No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2I93DSX>.

Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el actual proceso de Planificación Docente para el curso 19/20, se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>. Por ello durante los meses de junio y julio de 2019, se ha incorporado toda la información docente de las asignaturas del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática en la plataforma habilitada a tal efecto.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, problemas y/o casos, salidas de campo, etc.) y las de carácter teórico dentro de las asignaturas del módulo común la realizan los profesores responsables de las mismas, principalmente mediante la revisión de los programas docentes. La coordinación entre asignaturas se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Master. También son importantes en este asunto el horario-calendario. Para las asignaturas del prácticum (optativas de especialización y prácticas en instituciones externas) se cuenta con un coordinador para cada una de ellas donde se busca que las actividades a desarrollar de forma práctica refuerzan la docencia teórica recibida en asignaturas anteriores.

c) Perfil de competencias.

La Comisión Académica del Máster ha sistematizado las competencias que aparecen en las materias de la memoria verificada por asignatura, garantizando que todas ellas sean trabajadas y evaluadas, de forma ponderada, en alguna de ellas a lo largo del Plan de estudios. Además, cada curso las competencias que deben aparecer en las Guías Docentes se contrastan con las que aparecen en las materias de la memoria verificada. De esta forma, la superación de las asignaturas por parte de los alumnos asegura la adquisición del conjunto de competencias correspondiente.

d) Actividades formativas.

De manera resumida, y según lo establecido en la memoria verificada, para el desarrollo de la titulación se han planificado las actividades formativas que aparecen en la tabla siguiente. Entre dichas actividades no se han incluido cursos de nivelación para el alumnado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
AF 1	Clases teóricas y/o prácticas: Incluye clases magistrales y/o participativas
AF 2	Prácticas en empresa e instituciones: Trabajo práctico del alumno en instituciones especializadas
AF 3	Salidas de campo: Salidas de campo, visitas a museos o instituciones, archivos, trabajo subacuático o

	en mar.
AF 4	Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos
AF 5	Actividades evaluativas: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.
AF 6	Trabajo autónomo del alumno: Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc.
AF 7	Elaboración TFM: Elaboración y defensa de un trabajo de investigación original.
AF 8	Elaboración de Memoria de las prácticas curriculares: Memoria para la evaluación de prácticas externas.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo (Ver ejemplo del curso 2018-2019 <https://bit.ly/2XdLoi2>).

f) Evaluación de competencias.

La adquisición de las competencias se valora mediante los sistemas de evaluación establecidos en la memoria verificada para tal fin, y según aparece reflejado en las Guías docentes de las asignaturas. La aplicación de dichos sistemas implica la coordinación de todos los docentes de cada asignatura, tanto en lo que respecta la ponderación, como a los criterios de evaluación; esta labor es realizada por el profesor responsable de la misma y, en último caso, por la Comisión Académica del Máster (CAM). Más información en Criterio VI.

g) Movilidad.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y el Área de Gestión al Alumnado y Relaciones Internacionales, son las encargadas de gestionar los convenios y organizar los programas de movilidad; así como de preparar, difundir y publicar el material informativo correspondiente. Dichas actuaciones se hacen siempre en coordinación con los centros y las universidades o instituciones de destino. Por su parte, la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) es la encargada de fijar los criterios de selección de los estudiantes de movilidad saliente. Una vez resueltas las convocatorias, las Administraciones de Campus se encargan de tramitar las matrículas y mantener los expedientes de los estudiantes entrantes durante su estancia en la UCA. En el caso de estudiantes salientes, la ORI o el AGAyRI gestionan su incorporación a la universidad de destino. No ha habido ningún desarrollo normativo en el centro al respecto.

h) Prácticas Externas.

En general, el procedimiento se inicia con la captación de empresas y firma de los convenios de cooperación educativa con las entidades colaboradoras por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, en coordinación con los centros. Para ello se realizan reuniones con los alumnos al inicio del curso académico para evaluar las necesidades del alumnado y la viabilidad de firmar nuevos convenios. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas (curriculares) se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable y lo dispuesto en la memoria verificada del título, atendiendo siempre al proyecto formativo que define y concreta cada una de ellas. No ha habido algún desarrollo normativo reciente al respecto, ni en el centro ni en la UCA.

Las prácticas externas son supervisadas por el coordinador de prácticas y cotuteladas por un tutor de la entidad colaboradora y por un tutor académico, profesor del máster y que generalmente es el tutor de TFM del alumno. A su finalización, el tutor académico las evalúa en función del seguimiento realizado al alumno durante el desarrollo de estas, del informe del tutor de la entidad colaboradora y de la memoria final del alumno. La gestión de las prácticas externas curriculares de la UCA se desarrolla mediante la plataforma telemática para la Gestión de Prácticas Curriculares de la UCA.

i) TFM.

La Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR) cuenta con un Procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster (enlace <https://bit.ly/2K9upeV>). A través de este se adaptó el Reglamento Marco de Trabajos

Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (UCA/CG07/2012, de 13/07/2012). En dicho Procedimiento se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso (más información en Criterio 4). Esta normativa está publicada en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del título (enlace <https://bit.ly/2JUmuSq> sección Planificación de la Enseñanza > TFM).

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

El título no cuenta con ellos.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Master, el profesorado responsable de las asignaturas, los coordinadores de módulos específicos de aplicación y el alumnado, así como del Personal de Administración y Servicios.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de Eidemar antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

m) Avances en el desarrollo normativo.

Cambio de normativa para la permanencia en estudios de alumnos de máster (nueva matriculación para defensas de TFM) El cambio de normativa causado por la Instrucción del Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz UCA/I02VP/2017, de 15 de septiembre de 2017, sobre lectura de trabajos de fin de máster (<https://bit.ly/2H67ILU>), afectó a los alumnos de todos los másteres de la Universidad y en nuestro caso, especialmente a causa de que muchos de ellos no habían podido defender su TFM en convocatorias de Julio y Septiembre. Esta instrucción les obligó a volver a matricularse para tener derecho a las convocatorias de diciembre y la extraordinaria de febrero.

n) Extinción del título de Máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Hasta la fecha en relación al máster solo se ha recibido un BAU, dirigido al Vicerrectorado de Infraestructuras, por los problemas ocasionados para el uso del buque oceanográfico UCADIZ durante el Módulo de Prácticas Excavación Arqueológica de un Pecio de época Antigua, que motivo el retraso de esta campaña de mayo de 2017 a septiembre de 2017. Problemática que fue puntual y como tal no ha supuesto una modificación del programa formativo. A partir de dicha incidencia se tienen garantizadas las prácticas de uso del UCADIZ con el compromiso de facilitar medios alternativos por parte de la unidad responsable del Vicerrectorado de Infraestructuras de la UCA.

Actualmente los índices de evaluación, rendimiento y eficiencia de los dos cursos académicos evaluados cuentan con valores significativamente superiores a la media de la UCA. Las acciones más importantes, la 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, como se puede ver en el autoinforme de seguimiento 2017-2018 (P14 en <https://bit.ly/300Zfyg>), han dado como resultado una mejora del título que se ve reflejada en los indicadores de calidad. Por ejemplo, la Acción 2 pretendía mejorar el índice de graduación de los alumnos, pasando de un 34,48% (a cierre de actas de dicho autoinforme) a un índice actual de 48,30 %, muy cercano a la media de la UCA (ver ISGC-P04-09). La acción 4 ha conseguido aumentar el grado de satisfacción de un 2,14 – a un 3,67 (ver ISGC-P08-02) o el del profesorado (acción 6, 7 y 8) de un 4,3 a un 4,57 (ver ISGC-P08-03). Igualmente, la acción 5 orientada a mejorar la situación de las prácticas externas ha dado muy buenos resultados (ver RSGC-P05-01).

Como se aprecia en la siguiente tabla, las acciones han servido para mejorar todos los indicadores de satisfacción de los grupos de interés.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación.	TÍTULO	4	4,4	4,59
	CENTRO		4,4	4,59
	UCA		4,3	4,44
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	TÍTULO	4	4,30	4,57
	CENTRO		4,30	4,57
	UCA		4,00	4,00
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO	4	4,1	4,57
	CENTRO		4,1	4,57
	UCA		-	4,2
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	3,5	3,29	3,95
	CENTRO		3,29	3,95
	UCA		-	4,57
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4,3	4,38	4,47
	CENTRO		4,38	4,47
	UCA		-	4,35
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4,3	4,45	4,52
	CENTRO		4,45	4,52
	UCA		-	4,27
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	90%	93,10%	100%
	CENTRO		93,10%	100%
	UCA		89,5%	96,87%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL.	TÍTULO	0,5	20,68%	-
	CENTRO		20,68%	-
	UCA		0,70%	5,17%
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3	2,71	3,20
	CENTRO		2,71	3,20
	UCA		2,80	3,23
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4	3,78	4,57
	CENTRO		3,78	4,57
	UCA		3,97	4,08

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna modificación de la memoria del título

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/2017 - Alto grado de satisfacción del estudiante con la planificación de la docencia. (4,4 sobre 5)
- 2016/2017 – Alto grado de rendimiento y éxito en la realización de las prácticas por parte del alumnado. (100% sobre 100%)
- 2017/2018 – Alto grado de satisfacción de los grupos de interés (alumnos 3,67 sobre 5, por encima de la media UCA y centro; PDI 4,57 sobre 5, por encima de la media UCA y Centro)
- 2017/2018 – Mejora significativa en la coordinación docente del título (4,71 sobre 5)
- 2017/2018 – Solución permanente para las problemáticas vinculadas con las prácticas a bordo del UCADIZ del título
- 2017/2018 – Mejora en los indicadores de gestión y satisfacción con las prácticas externas del título. (4,67 sobre 5)

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/2017	- 2016-17: Indicadores desfavorables en la gestión y coordinación de las Prácticas	<i>Acción: Nombrar un Coordinador de Prácticas distinto al coordinador del máster (como era el caso durante el curso académico 2016-2017), capaz de contactar con entidades y explicar las prácticas y su gestión administrativa a través de la plataforma de gestión. Realizar sesiones informativas en el calendario específicas para explicar al alumno la gestión y ordenación de las prácticas externas.</i> <i>Promover convenios de prácticas por iniciativa propia del coordinador de prácticas para agilizar su gestión y contar con toda la oferta de la máster normalizada para el curso 2017/2018</i> <i>Elaborar un modelo de memoria de prácticas común a todos los alumnos para que su evaluación se rija por los mismos criterios.</i>	Satisfacción general de alumnos con las prácticas externas: 2016/2017: 2.69 2017/2018: 3.35 Mejora de la tasa de Rendimiento de prácticas (ISGC-P05-05) 2016/2017: 93,1% 2017/2018: 100% Mejora del indicador de satisfacción con la evaluación de prácticas: 2016/2017: 1,48 2017/2018: 2,22
2016/2017	-2016/2017 – Baja tasa de graduación	<i>Reorganizar el cronograma para que el alumno pueda terminar en tiempo y forma el plan de estudios</i> <i>Reforzar las actividades de tutorización e implicación del profesorado en la tutoría de TFM</i> <i>Reforzar las actividades realizadas por el Coordinador del Título de seguimiento de los TFM de los alumnos.</i>	<i>Mejora de los indicadores objetivo: Tasa de Graduación en convocatorias de Julio o Septiembre: 2016/2017: 34,48 % 2017/2018: 48,30 %</i> <i>Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. 2016/2017: 3.78 2017/2018: 4,57</i> <i>Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. 2016/2017: 2,71 2017/2018: 3,19.</i>

2016/2017	2016/2017: Bajo grado de satisfacción global del alumnado con el título	Ofrecer más información al alumnado sobre los procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación. Revisar las metodologías de aprendizaje desdoblando grupos de alumnos cuando la actividad lo requiera para una mayor calidad docente.	Mejora de más de 1 punto del indicador objetivo: ISGC-P08-02-1 2016/2017: 2,14 2017/2018: 3,67 2018/2019: 3,15
2017/2018	2017/2018 – En el proceso de inscripción han accedido perfiles con titulaciones no contempladas en la memoria.	Mejora 1: Ajustar en la web de la DUA los perfiles de acceso adecuados a la memoria del título.	(por comprobar tras datos de 2018-2019)

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Durante el curso 2017/2018, el Título no ha sufrido modificaciones con respecto al apartado 6 de la memoria verificada. El único dato importante en este caso es la jubilación del coordinador del título y responsable de algunas asignaturas, Dr. Javier Nieto Prieto, en septiembre de 2017. Nombrándose el 3 de octubre de 2017 a la Catedrática de Arqueología Alicia Arévalo como nueva coordinadora (<https://bit.ly/2FvQdvi>), hecho que ha servido para reorganizar la carga docente y coordinación de asignaturas. (<https://bit.ly/314AbDx>)

Este título depende de EIDEMAR, que como escuela de doctorado de CEIMAR agrupa a investigadores y profesores de diferentes universidades e instituciones colaboradoras. Si bien el núcleo de profesorado del título es de la UCA, buena parte de los profesores externos vienen de entidades asociadas a CEIMAR (CAS – IAPH; Universidad de Almería, Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Huelva, IHM, ROA). Finalmente se cuenta con toda una serie de expertos externos para algunos contenidos de alto nivel de especialización teórica y práctica. El desglose de la carga docente del título es como se expresa en la tabla disponible en el espacio Colabora (<https://bit.ly/2KQOMOc>)

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con

carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico (analizados a través del P09- Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente), que ha impartido el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática desde su implantación reflejan que a causa de la comentada jubilación del Dr. Xavier Nieto, se ha pasado de un total de 26 docentes para el curso académico 2016-2017 (datos exclusivos de docentes UCA implicados en la docencia), a 25 para el curso 2017-2018. De forma positiva se indica el aumento de catedráticos involucrados en el título, muestra de la especialización del profesorado, así como un aumento de 56 a 61 en experiencia en sexenios de investigación.

Como se puede observar en la tabla anteriormente citada, han existido algunas mínimas sustituciones a causa de la jubilación de algunos profesores, siempre atendiendo a la calidad docente y a la especialización del profesorado en la materia a impartir.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR) elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Esta información se encuentra disponible para el alumno matriculado en el Campus Virtual del Título, y para profesorado y personal interesado en la web del título. El reglamento se puede encontrar en <https://bit.ly/2K9upeV>

En la página web del título (<https://bit.ly/2JUmuSq> sección Planificación de la Enseñanza > TFM.), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Propuestas de TFM del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática ofertados por los profesores. <https://bit.ly/2F1ZdtD>
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario. <https://bit.ly/2K9upeV>
- Normativa y anexos internos del TFM. (<https://bit.ly/2JUmuSq> sección Planificación de la Enseñanza > TFM)

En general, es el coordinador de la Asignatura Trabajo Fin de Máster, que coincide en la figura del coordinador del título, quien, atendiendo al marco normativo citado y de acuerdo con el proceder normalizado del Título, cita a una tutoría personalizada al alumno durante las primeras semanas del curso para, tras valorar sus intereses, proponer una entrevista con posibles tutores. Finalmente se propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR) para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión Académica del Título de entre los profesores con docencia en el título o pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los tutores y alumnos. En el caso de los profesores externos, se establece que se impliquen en figuras de cotutores en colaboración con profesorado permanente de la UCA.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en el Campus Virtual del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas en Instituciones o Empresas	2º	8 ECTS	Obligatoria

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<http://vrteit.uca.es/practicas-en-empresas>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional, tutor académico y coordinador de prácticas externas. En el caso del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática existe la figura del coordinador de prácticas externas que se encarga de gestionar la firma de convenios de prácticas con instituciones interesadas, de informar a los alumnos del procedimiento y los trámites administrativos a realizar, así como de la coordinación entre tutores académicos y tutores de instituciones colaboradas. Dentro de estas actividades de coordinación se busca que el alumno encamine sus prácticas hacia instituciones o proyectos que puedan beneficiarle en el desarrollo de su TFM.

Los tutores académicos de prácticas se asignan en base a la Tutoría del TFM, es decir, que esta tutoría recae en la misma persona que tutoriza el trabajo de investigación del alumno para promover que las acciones formativas benefician el desarrollo de su trabajo.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Este máster cuenta con 5 alumnos que se han beneficiado de becas de prácticas en empresas, dos dentro del máster como becarios de apoyo y tres en instituciones externas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster de Arqueología Náutica y subacuática se garantiza con:

a) La COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (ver actas y composición en web oficial del título > Sistema Interno de Garantía de Calidad <https://bit.ly/2JUmuSg>), cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de un mismo módulo.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de un mismo módulo.

- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Aprobar el Calendario Académico del Máster para cada curso académico.
- Aprobar la asignación de responsables y coordinadores de asignaturas y módulos del título a propuesta del Coordinador del Título
- Aprobar la asignación de los estudiantes y de los tutores de TFM a propuesta del coordinador de la Asignatura de Trabajo Fin de Máster.

b) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

c) EL COORDINADOR DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los profesores y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la Comisión Académica del Título el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS, cuyas competencias son:

- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.
- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.
- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Internacional De Doctorado En Estudios Del Mar (EIDEMAR) como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).

- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, se han aumentado los índices en la mayoría de los indicadores, equiparándonos a la media de la UCA y en varios apartados, como la satisfacción global de los estudiantes con la docencia o la participación del profesorado en acciones formativas, por encima de la media. Las acciones encaminadas a alcanzar los objetivos marcados parecen sostener la tendencia creciente. Hemos de mejorar sin embargo en el número de asignaturas en Proyectos de Innovación Docente.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	40%	41,67%	56,00%	N/D
	CENTRO		41,67%	56,00%	N/D
	UCA		50,85%	46,22%	N/D
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	25%	25,00%	44,00%	N/D
	CENTRO		25,00%	44,00%	N/D
	UCA		34,87%	44,22%	N/D
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	5%	0,00%	0,00%	N/D
	CENTRO		0,00%	0,00%	N/D
	UCA		5,21%	8,39%	N/D
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4	4,3	4,5	N/D
	CENTRO		4,3	4,5	N/D
	UCA		4,2	4,3	N/D
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3,5	2,71	3,20	3,08
	CENTRO		2,71	3,20	3,08
	UCA		2,80	3,23	2,97

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18	18-19
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	4	3,90	4,71	3,92
	CENTRO		3,90	4,71	3,92
	UCA		3,64	3,72	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,5	2,29	3,00	2,38
	CENTRO		2,29	3,00	2,38
	UCA		2,47	2,71	2,56

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	16-17	17-18
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	30%	30,77%	28,00%
	CENTRO		30,77%	28,00%
	UCA		27,47%	25,70%

Puntos Fuertes y/o logros:

2016/2017: Amplia demanda del título que permite seleccionar a alumnos de gran nivel.
 2016/2017: Importante implicación del profesorado en el desarrollo del título.
 2016/2017: Defensa de un alto porcentaje de TFM en las convocatorias del curso académico.
 2016/2017: El alto grado de enseñanzas prácticas del título (18 ETCS)
 2017-2018 – Profesorado altamente especializado y actualizado. Incremento en un 56% de personal docente que participa en acciones formativas (P09-01)
 2017-2018 – Reducción de profesorado en asignaturas complejas para una mejor coordinación docente (Ej. Arquitectura Naval, Métodos y Técnicas.)
 2017/2018 – Acciones orientadas a la mejora de la coordinación docente han tenido un notable impacto con indicadores muy altos.
 2017/2018 – Alto grado de satisfacción de la Calidad Docente, 4.5, por encima de la media de la UCA.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Baja Satisfacción del Alumno (2,14 - RSGC-P08-01), a causa de las incidencias comentadas	Propuesta de mejora 1: Ampliar las actividades informativas del alumno, con especial incidencia en la ordenación y metodología docente del título Propuesta de mejora 2: Revisar el desarrollo de evaluación para asegurar el cumplimiento y seguimiento del máster por parte del alumno.	Incremento del indicador objetivo: RSGC-P08-02 (satisfacción global con la titulación) Valores de indicadores: 2016/2017: 2,14 2017/2018: 3,67 2018/2019: 3,15
2016/17	Agilización de los Convenios y gestión de prácticas externas+9	Propuesta de mejora 1: Promover convenios de prácticas por iniciativa propia del coordinador de prácticas para agilizar su gestión y contar con toda la oferta de la máster normalizada para el curso 2017/2018	ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento Valores de indicadores: 2016/2017: 93,1% 2017/2018: 100%

2017/2018	<i>Descontento entre alumnos y profesores por los recursos informáticos (aulas de informática) disponibles para la docencia teórico-práctica.</i>	Mejora 1 – Promover el uso de un Aula de Informática (fuera de las Instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras) que permita el desempeño de dichas sesiones	<i>Indicadores de seguimiento:</i> <i>ISGC-P08-Alumnos Infraestructuras</i> <i>Curso:</i> <i>2017/2018 :3,22</i> <i>2018/2019: 3,36</i> <i>ISGC-P08-Profesores Infraestructuras</i> <i>Curso:</i> <i>2017/2018 :4</i> <i>2018/2019: 4,13</i>
2018/2019	<i>Baja satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título”.</i>	Mejora 1 – Establecer reuniones de coordinación con los responsables de asignaturas y establecer protocolos comunes de actuación ante incidencias en las asignaturas como.	<i>A comprobar en 2019/2020. Indicador de seguimiento: ISGC-P08 Satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título”.</i> <i>2016/2017: 3.90</i> <i>2017/2018: 4.71</i> <i>2018/2019: 3.92</i>
2018/2019	<i>Baja satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del Título.</i>	Mejora 1 – Establecer protocolos comunes de actuación ante incidencias en las asignaturas, como, por ejemplo, con el sistema de evaluación o la entrega de trabajos o memorias, creando un espacio específico en el Campus Virtual del título, donde el alumnado pueda entregar los trabajos de evaluación, así como las memorias de prácticas.	<i>A comprobar en 2019/2020. Indicador de seguimiento: ISGC-P08 Satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”.</i> <i>2016/2017: 2.29</i> <i>2017/2018: 3.00</i> <i>2018/2019: 2.38</i>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Al tratarse de un máster asociado a un Centro como EIDEMAR que agrupa a diversos departamentos y facultades, el título cuenta con un notable conjunto de infraestructuras de gran valor para la práctica de la Arqueología Náutica y Subacuática. Entre los más destacados se encuentra **el buque el UCADIZ** de veinticinco metros de eslora, con capacidad para asegurar el alojamiento y la manutención de 12 investigadores durante campañas prolongadas, está dotado para la arqueología subacuática de un equipamiento único en España y comparable con estándares internacionales (Laboratorios húmedos y secos, equipamiento de sonda multibeam, ROV, compresores para la carga de botellas, compresores para las mangas de succión, motobomba, etc). Igualmente se cuenta con el material de investigación y los espacios que aporta el **Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la UCA**, con máquinas fotográficas, detectores de metales, GPS subacuático, 4 mangas de succión, material fungible para documentación subacuática, etc. Destacar también un completo **laboratorio de Conservación y Restauración** con personal especializado y medios para el tratamiento de materiales de procedencia subacuática.

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

La docencia teórica se imparte principalmente en el Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, donde tras un importante proceso de renovación actualmente cuenta con 39 aulas para la docencia, todas ellas dotadas con mesa multimedia, ordenador, micrófonos, proyector y pantalla, así como conexiones VGA y USB para datos externos.

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con **otros espacios comunes** que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, reformada en el 2007, que dispone de los últimos avances en equipamiento multimedia para el desarrollo de actividades académicas, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la Universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, 4 salas de juntas y una sala de profesores.

Mención aparte merece la existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir, un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.

Laboratorios de Docencia e Investigación:

Al tratarse de un máster en el que participan profesores de distintos departamentos y facultades, se pone a disposición del alumno toda una serie de laboratorios y servicios útiles para su formación teórico-práctica y para el desarrollo de sus TFM, como son las ya mencionadas instalaciones del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria (**LABAP**). También se cuenta con Laboratorios y equipos técnicos de los servicios centrales de la Universidad de Cádiz adecuados para trabajos de arqueometría y ciencias auxiliares (SEM-EDX, DRX, TEM, etc.), la Unidad de Geoarqueología y Arqueometría aplicadas al Patrimonio Histórico-Artístico y Monumental (UGEAPHAM). El Laboratorio de Ensayos, Corrosión y Protección (LABCYP) y finalmente, la Unidad de Buceo Tecnológico y Científico (UBTC) es un Servicio Técnico Homologado de la Universidad de Cádiz, creado con el fin de ofrecer, a empresas y entidades públicas, una asistencia integral y especializada en la gestión y/o ejecución de proyectos relacionados con el Medio Marino, que necesiten emplear como herramienta imprescindible o accesoria el submarinismo.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La *Biblioteca de Campus de Puerto Real*, es una biblioteca común, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es/servicios/espaciosdetrabajo>.

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

El *Campus de Cádiz*, cuenta con 4 Bibliotecas temáticas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. No obstante, por su colección bibliográfica la más usada por los alumnos del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática es:

La *Biblioteca de Humanidades* (ubicada en C/ Dr. Gómez Ulla s/n). Esta cuenta con: 6 Salas de Trabajo, Aula de Formación, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Humanidades es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, vídeos, microformas, etc,...) que se localizan en el Mostrador de Préstamo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. En dicha planta, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de estudio, con 205 puestos de lectura individual. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos. Los fondos publicados en el sótano no se encuentran ordenados por materias. El material especial (disquetes, cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo, y hay que solicitarlo al personal del mismo. Entre otros servicios la biblioteca ofrece los siguientes: consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo inter-bibliotecario, digitalización y reproducción de microforma, etc.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Master de Arqueología Náutica y Subacuática.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>) .

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz. Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001.

En el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2015), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales). Más información en: <http://sccyt.uca.es/>

h) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: (Más información en: <https://bit.ly/2JGH3PY>)

- Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada.
- Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales.
- Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias.
- Instituto de Investigaciones Marinas.
- Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible.
- Instituto de Investigación en Biomoléculas
- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz
- Instituto de Investigaciones en Historia y Arqueología Marítima

- Instituto de Investigación en Ingeniería y Tecnologías
- Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico

i) Otros.

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación universitaria/académica.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

e) Jornadas de Orientación de Másteres, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA

f) Jornada de Inauguración de Másteres: Acogida a los Alumnos: El primer día lectivo del máster se organiza un acto de inauguración consistente en una conferencia inaugural invitada y una sesión de presentación y coordinación dirigida por el coordinador del máster, en la que se les orienta sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo y la organización de este; así como de todos los recursos y servicios que están a su disposición. En el caso del máster en esta charla participan también los coordinadores de los módulos de aplicación, prácticas externas, así como los profesores responsables de las asignaturas. Entre otros asuntos, el evento se utiliza para recoger información de contacto y también para organizar unas posteriores sesiones de tutorías personalizadas. (<https://bit.ly/2lIcFBS>)

g) Sesiones de tutorías personalizadas: son llevadas a cabo por el coordinador del máster. Su objetivo es obtener información detallada del perfil formativo y/o profesional de cada alumno, detectar sus inquietudes e intereses, asesorarles en la elección de orientación del TFM con el fin de facilitar desde los primeros días la integración del alumno en la dinámica de trabajo. Hemos de recordar que buena parte del alumnado de este título no es de la UCA y no conoce ni a los profesores ni sus líneas temáticas con anterioridad.

h) Curso de la Biblioteca: En el primer semestre del curso el personal de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras imparte un curso dirigido a alumnos de máster; en este caso orientado, específicamente, a los Recursos de Información para Ciencia y Tecnología. El objetivo del mismo es facilitar a los alumnos la elaboración de los trabajos que tienen que desarrollar en el transcurso del máster, en particular del Trabajo Fin de Máster (TFM).

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz organiza, mediante la Cátedra de Emprendedores, cursos para la Orientación profesional del alumnado, como los Cursos UCA Emprende o el Plan integral de Formación para el Empleo (PIFE) (enlace: <https://bit.ly/2E4AapN>) cuya octava edición se ha desarrollado en el curso 2018-19. EIDEMAR da difusión de los mismos entre los alumnos del centro.

Igualmente, en las asignaturas del módulo de aplicación práctico Arqueología náutica y subacuática en la Antigüedad y Arqueología náutica y subacuática de época medieval y moderna, se dispone de 0,5 ETCS en cada módulo para una sesión de orientación profesional del alumnado en lo referente preparación de proyectos, trámites administrativos, permisos de intervención, presupuestos y organización empresarial.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar, EIDEMAR cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UCA y CEIMAR, especialmente de la Facultad de Filosofía y Letras y del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN). En especial para la impartición del título se cuenta con la colaboración del PAS de las Facultades y servicios involucrados en la docencia del máster, (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSEJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
		Funcionario Carrera - E	1	
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	12	44,44%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%
		Funcionario Carrera - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
RECURSOS - PAS SCRIN	TRIPULACIÓN UCADIZ	Laboral Fijo - Grupo III	6	
			27	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	PERSONAL DE APOYO A LOS TÍTULOS DE POSGRADO	Funcionario Carrera - A2	1	7,78%
		Funcionario Carrera - C1	4	
		Funcionario Interino- C2	2	
	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	38,89%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,22%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	26,67%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	

	PREVENCIÓN	Laboral Eventual - Grupo III	1	4,44%
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	15,56%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
			90	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	16-17	17-18	18-19
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos	TÍTULO	3,5	3,38	3,22	N/D

materiales e infraestructuras del título.	CENTRO		3,38	3,22	N/D
	UCA		3,51	3,67	N/D
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	4,29	4,00	N/D
	CENTRO		4,29	4,00	N/D
	UCA		4,14	4,00	N/D
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	60%	30,77%	57,14%	N/D
	CENTRO		30,77%	57,14%	N/D
	UCA		76,68%	70,35%	N/D
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	1%	3,77%	0,00%	N/D
	CENTRO		3,77%	0,00%	N/D
	UCA		0,44%	1,08%	N/D
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	3	2,83	3,00	2,77
	CENTRO		2,83	3,00	2,77
	UCA		2,81	3,12	2,86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3	2,17	2,45	2,62
	CENTRO		2,17	2,45	2,62
	UCA		2,62	2,90	2,79

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016/2017 – Disponibilidad de los Laboratorios de Arqueología y Prehistoria para el desarrollo de las prácticas de alumnos.
- 2016/2017 – Concesión de dos PTA para el desarrollo y funcionamiento del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria.
- 2017/2018 - Aumento en los indicadores de satisfacción de algunos programas de atención al alumnado.
- 2017/2018- Consolidación del uso del UCADIZ como plataforma de prácticas
- 2017/2018 Firma de convenios de prácticas con todos los institutos de Arqueología Subacuática Nacionales y con diversos institutos internacionales.
- 2017/2018 Dotación de nuevas infraestructuras para el INHARMAR a disposición del Máster.
- 2017/2018 Donación de la biblioteca especializada en Arqueología Náutica y Subacuática de Xavier Nieto

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	2016-2017: Indicador bajo de uso del Campus Virtual.	Aumentar el uso del campus virtual como herramienta docente.	Mejora de los indicadores, mayor actividad y actualización de la información en el campus virtual. ISGC-P10-04 2016/2017: 30,77% 2017/2018: 57,14%
2016/17	2016 – 2017: Indicador Bajo en Orientación profesional	Realizar actividades de orientación profesional con alumnos del máster mediante la organización de una sesión informativa a la que estarán invitados	El grado de Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional era bajo en 2016/2017 (2,17) y en 2018/2019 ha aumentado hasta un 2,62. Creemos que es un aspecto a mejorar como se verá en las propuestas, pues estamos

		<i>profesionales de distintas empresas e instituciones del ámbito de la arqueología náutica y subacuática.</i>	<i>preparando una sesión informativa con diversas empresas que, por motivos de calendario, no ha podido ser realizada.</i>
2017/18	2017-2018: ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título y ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, con indicadores bajos debido a la falta de uso de infraestructuras informáticas.	Potenciar el uso de los espacios del LABAP e INHARMAR entre el profesorado para sesiones teórico prácticas del módulo común del máster.	Pendiente de ejecución: No se tienen indicadores todavía de este ítem y el impacto de las acciones pues dependen de la organización docente de las asignaturas realizadas en 2018-2019, de las cuales no tenemos todavía los resultados.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

El análisis de los datos sobre las actividades formativas en todas las asignaturas permite arrojar luz sobre dichas actividades en términos generales y de forma comparativa sobre su adecuación general para el desarrollo de los resultados de aprendizaje pretendidos.

Así pues, las clases de teoría magistrales de las asignaturas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias específicas de las asignaturas (CE), aunque las sesiones teóricas interactivas, especialmente las bidireccionales, parecen más interesantes pues fomentan la participación de los estudiantes, conocer y aplicar el léxico específico de la cultura marítima (CG9), la capacidad de razonamiento crítico (CG5), así como resolver problemas y tomar decisiones (CT2).

Dado el carácter práctico del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática (18 ECTS de los 60 son prácticos), destacan entre todas las actividades, la realización de prácticas en campo, tanto aquellas arqueológicas, como las que se realizan con documentación del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Al igual que ocurre con las clases teóricas, el estudiante desarrolla competencias específicas (CE) de la titulación. Permitiéndole llevar a la práctica conocimientos y competencias que se habían presentado de forma teórica a través de las clases magistrales. Dentro de este desarrollo destaca la aplicación de competencias transversales (CT4 o CT6), así como las específicas CE3 o CE6. Hay que añadir igualmente que existen competencias básicas que son más sencillas de adquirir a través de esta actividad. A modo de ejemplo cabe destacar el desarrollo de la Capacidad de reacción ante actuaciones destructoras del patrimonio y afianzamiento de un argumentario ético (CG11), Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal, y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (CG7), etc.

De estos trabajos, la gran mayoría se realizan de manera individual, pero en equipo (CT7 y CT8, trabajar en equipo interdisciplinar). Las actividades individuales profundizan en la gestión de la información, la capacidad de planificación y la aplicación de conocimientos a la práctica. Las actividades en grupo permiten desarrollar las competencias referentes

al trabajo en equipo, la toma de decisiones y en general, todas las que estén relacionadas con la capacidad de adaptarse ante situaciones cambiantes.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las asignaturas siguen unos criterios de evaluación marcados por la Memoria Verificada del título según se indican a continuación. Se ha elaborado una guía para que el alumno y los profesores conozcan de forma clara los criterios de evaluación de cada una de las asignaturas y módulos del título (<https://bit.ly/2HRrapX>).

Dentro de las actividades que conforman la evaluación se aplican de igual forma en las asignaturas del Módulo Común (8 asignaturas), y cambian las actividades para adaptarse a los módulos de aplicación y TFM atendiendo a la especificidad de sus Competencias Específicas y Transversales.

Examen: en las 8 asignaturas del módulo común el alumno ha de cursar una prueba escrita de cada Asignatura, que pondera el 50% total de la nota de la asignatura. En estos exámenes se comprueba el nivel de estudio y asimilación de los contenidos teóricos básicos.

Trabajo escrito (Ensayo): Posteriormente el alumno ha de realizar un trabajo escrito que pondera un 20%. La variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las asignaturas. Estos trabajos incluyen resolución de problemas, trabajos de investigación, informes, preparación de una presentación, estudios de casos aplicados, etc. Esta variedad favorece el trabajo continuo del alumno en relación a las competencias generales CG5, CG2 o las específicas CT1 y transversales CE1 o CE2. Además, estos trabajos ayudan al alumno a avanzar en su TFM.

Exposición oral: El alumno además realiza de forma individual la exposición a lo largo de dos sesiones durante el módulo común de su proyecto de TFM, ponderado un 20 %. Este criterio permite evaluar el trabajo autónomo del alumno a lo largo del curso y durante dichas exposiciones se fomenta la interacción directa entre alumnos y profesores (CG5 y CG8), así como aspectos específicos de sus temas de TFM.

Participación y asistencia: Este último criterio permite evaluar la participación y fomentar la discusión en el aula, se realiza por el coordinador de cada asignatura y se comprueba mediante la asistencia. Pondera un 10% del total de la nota de las asignaturas del módulo común.

Para los módulos específicos el alumno ha de realizar unas memorias de prácticas donde se han de dar respuesta a las competencias específicas de los trabajos de laboratorio o campo realizados durante las mismas. En general son trabajos en los que se evalúa la capacidad de aprendizaje y adquisición de las competencias específicas de dichos módulos, incidiendo en los aspectos prácticos y de trabajo autónomo del alumno.

El Trabajo Fin de Máster: se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Los agentes evaluadores son la Comisión evaluadora.

La Comisión Académica de EIDEMAR, así como la coordinación del Título, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras ha elaborado para el Máster una rúbrica de evaluación del TFM y establecido los criterios de ponderación de cada uno de los apartados. Tal rúbrica, aceptada por las comisiones evaluadoras, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los alumnos (al igual que los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura. (ver los diferentes documentos colgados en <https://bit.ly/2JUmuSq> sección Planificación de la Enseñanza> TFM)

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

En la memoria verificada del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática se incluyeron unos criterios de referencia siguiendo datos de indicadores de estudios similares impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz (ver <https://bit.ly/2Y26XYc> ver Apartado 8: Anexo 1).

En ese sentido y atendido a la documentación disponible sobre los indicadores de referencia del ISGC-P04, en todos los indicadores se superan o están cercanos a las expectativas marcadas.

De forma específica y valorando positivamente, en las asignaturas del módulo común, tanto la tasa de rendimiento, como de éxito son valores de 96,6% y 100% respectivamente. El no alcanzar el 100% en rendimiento se debe al abandono de los estudios en cada año por un estudiante.

Para los módulos específicos de aplicación, los valores son similares, de hecho, en las cinco asignaturas que componen este módulo específico, ambos criterios se sitúan al 100%.

4.- Valoración sobre los TFG/TFM.

Los TFM del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática han contribuido claramente a la adquisición de objetivos y competencias del título. De hecho, al menos 3 de ellos se encuentran publicados o en proceso de publicación por editoriales de prestigio y varios alumnos han publicado artículos en revistas con sistema de revisión por pares de trabajos extraídos de sus correspondientes TFM. (ejemplo de libros publicados: <https://bit.ly/2XVC6MW> o <https://bit.ly/2Y8TGZe>)

Los TFM en general han servido para que el alumno desarrolle las competencias generales y básicas del título, pero muy especialmente las Competencias transversales CT1 - Buscar, evaluar y sintetizar informaciones, CT2 - Resolver problemas y tomar decisiones, CT6 - Saber aplicar la técnica y el método aprendido a contextos arqueológicos y problemáticas históricas distintas; así como las específicas CE2 - Transmitir los resultados de la investigación arqueológica náutica y subacuática, CE3 - Usar las herramientas y equipos para el desarrollo de la investigación náutica y subacuática, CE10 - Manejar las fuentes de información arqueológicas y documentales sobre el patrimonio cultural marítimo.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Al igual que con el TFM, este máster cuenta con un alto indicador de rendimiento y éxito en las prácticas externas curriculares, siendo del 100% en ambos casos. Este hecho, así como la valoración media de los estudiantes obtenida a través del ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título inician un alto nivel de adquisición de las competencias 4,47 sobre 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016/2017 y 2017-18 - Alto grado de satisfacción del estudiante con la planificación de la docencia (4,3 sobre el objetivo de 4 y de 4,3 a 4,5)
2016/2017 – Alto porcentaje de eficiencia y rendimiento del alumnado. (100% sobre 100%)
2016/2017 y 2017-2018 – Alto grado de satisfacción del profesorado. (4,1 sobre el objetivo de 4 y de 4,1 a 4,47)
2017/2018 – Mejora en el dato de tasa de graduación. (de 34,48% a 48,30% TFM presentados en primera convocatoria)

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	-2016/2017 – Baja tasa de graduación - 34,48% sobre 80%	Propuesta de mejora 1: Reorganizar el cronograma para que el alumno pueda terminar en tiempo y forma el plan de estudios Propuesta de mejora 2: Reforzar las actividades de tutorización e implicación del profesorado en la tutoría de TFM	Las mejoras incrementaron el indicador al 66,7 % en 2017-2018

		<i>Propuesta de mejora 3: Reforzar las actividades realizadas por el Coordinador del Título de seguimiento de los TFM de los alumnos.</i>	
2017/2018	2017/2018 : Bajo indicador ISGC-P04-09: Tasa de graduación, en el 48,3% debido a defensa de trabajos en convocatorias extraordinarias (Diciembre o Febrero del curso siguiente) y no ordinarias (Julio o Septiembre)	Mejora 1: Incentivar entre el alumnado la defensa de TFM en convocatorias de junio o septiembre mediante acciones de seguimiento continuo.	Por determinar en autoinforme 2018-2019

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Los datos de satisfacción global con la titulación, tanto por parte del alumnado, como del PDI y el PAS son bastante elevados. Siendo muy positivo el considerable incremento que han tenido todos los indicadores desde el primer curso de implantación (2016-2017). Lógicamente y con motivo de las ya comentadas incidencias sufridas durante el primer año con el uso del UCADIZ, los indicadores son un poco más bajos, al ser negativas las valoraciones de infraestructuras (que no la propia docencia como se puede comprobar en el punto siguiente). Pero en general el incremento de estos indica que tanto el alumnado, como el profesorado han apreciado una notable mejora tanto en la docencia, como en la coordinación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Comparativa	Objetivo indicador	CURSO		
			16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3	2,14	3,67	3,15
	CENTRO		3,00	3,36	3,00
	UCA		3,14	3,50	3,46
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4	4,30	4,57	4,35
	CENTRO		3,70	4,86	4,09
	UCA		3,50	3,83	4,00
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,5	3,53	3,6	3,50
	CENTRO		3,61	3,66	3,73
	UCA		3,45	3,56	3,60
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	2,8	2,00	2,67	3,08
	CENTRO		2,00	2,67	3,08
	UCA		2,74	2,89	2,99
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	2,8	2,40	3,25	2,75
	CENTRO		2,40	3,25	2,75
	UCA		2,76	3,02	2,96

En lo referente a los Tutores de prácticas de instituciones se puede añadir el dato arrojado por las encuestas de satisfacción del Sistema de Información de la Universidad, en el que se desprende un grado de satisfacción (ISGC-P05-

02) de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado de 3,95, cercano a la media de la UCA y que creemos que todavía es un indicador a mejorar.

Sobre el grado de satisfacción con los programas de movilidad, hemos de apuntar que, al tratarse de un máster con duración de un solo curso académico, no existe una oferta clara de becas para movilidad por parte de la Universidad, siendo generalmente Becas para movilizaciones Extracurriculares que los alumnos consiguen una vez realizada dicha movilidad. Otro caso son las becas que se pudieron disfrutar durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018 que quedan reflejadas en el autoinforme de seguimiento 2016-2017, donde se indica que la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EDIEMAR), de la que depende el Título de Máster, realizó una convocatoria de estancias de prácticas para estudiantes de máster y doctorado, de la cual fueron beneficiarios algunos alumnos del Máster. (<https://bit.ly/2q5z7iY>) De esta convocatoria de 5 plazas para 5 másteres de la UCA se beneficiaron 3 alumnos del máster. Lo cual es un excelente indicador del potencial del máster para favorecer la movilidad de sus alumnos.

También se beneficiaron de una convocatoria de movilidad CEIMAR ERASMUS+ práctica (<https://bit.ly/2qcOJj2>) tres alumnos del máster. Estas prácticas de formación se realizaron en una empresa de arqueología subacuática portuguesa; en el Museo del Mary Rose (Inglaterra) y en la UNESCO (Paris). Creemos que este grado de internacionalización de nuestros alumnos es un punto fuerte del título.

Según el procedimiento P07 “Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida”, el análisis de la inserción laboral para títulos de grado y máster se realiza a los tres años de finalización de los estudios. Puesto que el primer año de implantación del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática fue el 2016-2017, aún no se cuenta con datos de los indicadores correspondientes. Que comenzarán a recabarse a partir del curso académico 2019-2020.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Como se pudo comprobar en el Criterio 3, desde la implantación del título (2016-2017), la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y con el desarrollo de la docencia alcanza valores muy altos. La satisfacción global del profesorado respecto al desarrollo y organización de la enseñanza también sigue una tendencia ascendente, todas ellas, además, por encima de la media de la propia Universidad y del centro.

PRINCIPALES INDICADORES:	Comparativa	Objetivo indicador	CURSO	
			16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4	4,3	4,5
	CENTRO		4,3	4,5
	UCA		4,2	4,3
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4	4,4	4,59
	CENTRO		4,4	4,59
	UCA		4,3	4,44
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	4	4,13	4,47
	CENTRO		4,13	4,47
	UCA		4,00	4,00

En la tabla siguiente se muestra un análisis pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia del título. El grado de satisfacción es muy elevado en todos los aspectos.

Resultados RSGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	CURSO
	17-18
2. Imparte las clases en el horario fijado.	4,50
3.- Asiste regularmente a clase.	4,70
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual).	4,80
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,50

6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,60
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,60
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,60

Los resultados son indicadores de que las actividades formativas, metodológicas y sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas del máster son adecuados y están bien organizados y ponderados respecto a la adquisición de las competencias que se pretende a través del título.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	Comparativa	Objetivo indicador	CURSO		
			16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	90%	100,00%	100,00%	106,90%
	CENTRO		100,00%	100,00%	106,90%
	UCA		88,15%	90,69%	99,85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	95%	97,00%	96,67%	96,67%
	CENTRO		97,00%	96,67%	96,67%
	UCA		73,03%	70,52%	79,88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	90%	96,67%	163,33%	163,33%
	CENTRO		96,67%	163,33%	163,33%
	UCA		64,37%	127,60%	153,62%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	80%	100,00%	50,88%	63,04%
	CENTRO		100,00%	50,88%	63,04%
	UCA		79,87%	59,37%	64,53%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	30	30	30	30
	CENTRO		30	30	30
	UCA		1687	1645	1665
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	30	29	29	29
	CENTRO		29	29	29
	UCA		1202	1160	1310

Cabe destacar la alta tasa de adecuación (relación entre matrículas de nuevo ingreso y preinscripciones realizadas en 1ª opción), indicado cómo en todo momento los alumnos que han accedido al título son de primera opción, con titulaciones y formación perfectamente adecuada para su realización. Igualmente destacar el P02-03, tasa de preferencia del título (Relación entre preinscripciones realizadas en 1ª opción y el total de plazas ofertadas). Esto indica que hay más demanda que plazas ofertadas en primera opción.

Hemos de destacar la Tasa de renovación, pues indica un aspecto a mejorar, pero está todavía por debajo de los indicadores de la UCA, y es el número de segundas matrículas, vinculadas principalmente a las convocatorias extraordinarias de defensa de TFM para diciembre y febrero.

Sobre la oferta de plazas y matriculados, hemos de incidir que este título cuenta con una demanda superior a las plazas ofertadas, pero de momento, en los 3 cursos académicos impartidos, por razones ajenas a nuestra voluntad algún alumno ha cancelado matrícula a última hora y con el curso comenzado, por lo que al final, ningún candidato de lista de espera estaba interesado en suplir estas plazas.

En comparación con otros títulos similares de otras Universidades Españolas, resulta difícil buscar paralelos a este máster ya que es el único de su temática que se imparte en España y solo uno de los 5 que se imparten en todo el Espacio Europeo de Educación Superior (incluyendo Inglaterra). No obstante, dentro de otros másteres de formación en Arqueología impartidos en España, podemos comprobar que nos situamos con un alto número de alumnos, superado por el Máster Universitario en Arqueología por la Universidad de Granada y la Universidad de Sevilla (55 alumnos de nuevo ingreso), pero con número similares a los másteres más reconocidos de Alicante (20) o Autónoma de Madrid (26). Otros títulos tienen menos alumnos, pero desconocemos la oferta de plazas de los mismos. Igualmente nos

encontramos por debajo de la media en cuanto a tasa de renovación (entorno al 55 %), lo que indica que somos un máster que en comparación con el resto fomenta la graduación de los alumnos en su curso académico. En este sentido, en todos los títulos se observa que la duración de los estudios suele ser superior a la duración de 1 año académico planificado, hay ejemplos de 2,3 años (con planificación de 1), o de 1,27 (como el de Alicante o Cantabria), en nuestro caso nos situamos en un punto medio de 1,5.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Comparativa	Objetivo indicador	CURSO	
			16-17	17-18
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	90%	80,00%	88,00%
	CENTRO		80,00%	88,00%
	UCA		86,14%	85,00%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	100%	100,00%	99,00%
	CENTRO		100,00%	99,00%
	UCA		98,73%	98,00%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	90%	80,00%	88,00%
	CENTRO		80,00%	88,00%
	UCA		87,25%	86,00%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	75%	72,40%	76,00%
	CENTRO		72,40%	48,30%
	UCA		62,84%	55,70%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	90%	100,00%	88,90%
	CENTRO		100,00%	88,90%
	UCA		98,80%	93,30%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	15%	0,00%	3,40%
	CENTRO		0,00%	3,40%
	UCA		5,91%	8,30%

En el análisis de los indicadores de la tabla anterior ha de tenerse en cuenta que algunos valores no son definitivos, ya que por ejemplo los indicadores para el curso 2017-2018 de Tasa de Graduación (P04-09), deben completarse con el cierre de actas de TFM de diciembre 2018 y febrero 2019.

En todo caso, los indicadores de graduación aun siendo medios, están o bien por encima o muy cerca de la media de la Universidad.

Aspectos importantes a reseñar son las tasas de Rendimiento, Evaluación o Éxito, que han ido incrementando o manteniendo una valoración muy alta, generalmente por encima de la media de la UCA y mostrando el desempeño de los alumnos durante el curso. Destacar por ejemplo la tasa de éxito, en valores de 100 % o 99% y siempre por encima de la media de la Universidad.

La tasa de abandono sin embargo es un valor que en un principio no se estimaba que pudiera ser alto. Sin embargo, está muy por debajo de la media de la UCA. En el caso 2017-2018 el abandono se debe a la anulación de matrícula por parte de dos alumnos, una de nuevo ingreso y otro de segunda matrícula del curso 2016-2017.

La tasa de graduación se encuentra por debajo del valor objetivo, y es un apartado que hemos de seguir trabajado para intentar alcanzar valores cercanos. No obstante, nos encontramos, en general en situaciones superiores a la media de la Universidad.

Con el fin de contextualizar estos indicadores se ha realizado una comparación con otros títulos similares en universidades españolas. En general todos los másteres en arqueología (aunque no específicos en subacuática), se sitúan en unas tasas de eficiencia similares a la nuestra 88% y de éxito cercano al 100%. En nuestro caso, vemos como el compromiso del alumno y su satisfacción general con el programa de estudios se ve consolidado con una baja tasa de abandono, en comparación a las de otros títulos que suelen ser superiores, en torno al 8% Sevilla, 13% Alicante o Madrid, pero es cierto que son títulos consolidados en el tiempo y puede que sean alumnos de 3ª o 4ª matrícula que finalmente desisten de los estudios.

5.- Inserción laboral.

Según se indicó en el apartado 1 de este criterio, puesto que el primer año de implantación del título actual fue el 2016-2017, aún no se cuenta con datos al respecto. Según el procedimiento P07 "Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida", el análisis de la inserción laboral para títulos de grado y máster se realiza a los tres años de finalización de los estudios. Puesto que el primer año de implantación del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática fue el 2016-2017, aún no se cuenta con datos de los indicadores correspondientes, que comenzarán a recabarse a partir del curso académico 2019-2020.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

A continuación, se realiza un breve análisis de la sostenibilidad del título mediante una visión global y sintética de los indicadores más significativos, especialmente aquellos que son claves en el proceso de acreditación, un informe detallada se encontrará en el espacio de documentación complementaria:

a) Datos de acceso y matriculación (demanda del título).

La tasa de ocupación del título y el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se han mantenido estable desde la primera edición, superando en todas las convocatorias la demanda a la oferta de plazas (30 plazas).

b) Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI.

Como se ha podido comprobar, las tasas de satisfacción de los grupos de interés se han ido mejorando en base a las acciones implementadas, pero todavía falta por consolidar algunos aspectos como se verá en el documento de detalle cargado en el espacio Colabora. (Enlace).

c) Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada.

Como se indicó en el Criterio 6, la selección de metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas del máster está claramente orientada hacia la adquisición de las competencias que aparecen en la memoria verificada. Además, metodologías, actividades formativas, sistemas de evaluación y competencias conforman un sistema formativo coherente.

d) Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada.

Los valores establecidos en la memoria verificada para las tasas de rendimiento, eficiencia, éxito y evaluación se han superado con creces. Se utilizaron de criterios comparativos el de otro máster de patrimonio histórico que se impartía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.

e) Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras.

EIDEMAR, escuela de doctorado de CEIMAR responsable del máster, cuenta con un notable conjunto de infraestructuras entre las propias de la UCA, junto con la de los centros asociados. Infraestructuras y recursos entre las que destacan los puestos a disposición para la realización de los módulos de aplicación de los alumnos, como son el buque oceanográfico UCADIZ, los recientemente dotados Laboratorios de Arqueología y Prehistoria (LABAP), las infraestructuras del INHARMAR o para cuestiones puntuales del módulo teórico, el Centro de Arqueología Subacuática del IAPH.

Según se indicó en el apartado 1 de este criterio, puesto que el primer año de implantación del título actual fue el 2016-17, aún no se cuenta con datos sobre la inserción laboral del alumnado.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017: Alta adecuación del alumnado al título lo que redundará en su aprovechamiento. (100%)
- 2016-2017: Alto grado de satisfacción del estudiante con la planificación de la docencia. (4,3 sobre 5)
- 2016-2017: Alto porcentaje de eficiencia y rendimiento del alumnado. (100% sobre 100%)
- 2016-2017: Alto grado de satisfacción global del PDI con el título. (4,3 sobre 5)
- 2017-2018: Mejora en el dato de tasa de graduación. (48.30% sobre 100% - Datos de las dos primeras convocatorias de TFM, falta sumar diciembre 2018 y febrero 2019)
- 2017-2018: Alto grado de satisfacción del alumnado. (3.67 sobre 5)

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	-2016/2017 – Baja tasa de graduación: 34.48% sobre 80%.	Propuesta de mejora 1: Reorganizar el cronograma para que el alumno pueda terminar en tiempo y forma el plan de estudios Propuesta de mejora 2: Reforzar las actividades de tutorización e implicación del profesorado en la tutoría de TFM Propuesta de mejora 3: Reforzar las actividades realizadas por el Coordinador del Título de seguimiento de los TFM de los alumnos.	Impacto en convocatorias extraordinarias y ordinarias de 2016-2017 y 2017-2018: ISGC-P04-09: Tasa de graduación: 72.40 %, y 48.30% respectivamente.
2016/17	2016/2017: Bajo grado de satisfacción global del alumnado con el título	Propuesta de mejora 1: Ofrecer más información al alumnado sobre los procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación. Propuesta de mejora 2: Revisar las metodologías de aprendizaje desdoblado grupos de alumnos cuando la actividad lo requiera para una mayor calidad docente. Propuesta de mejora 3: Realizar una sesión informativa del SGC del título explicando a los alumnos su importancia y promoviendo su participación para la mejora del título Propuesta de mejora 4: Realizar encuestas de satisfacción y evaluación en el campus virtual, anónimas, para evaluar al detalle el desarrollo de la docencia.	Impacto positivo de más de 1,5 puntos, ISGC-P08-02-1. 2016/2017: 2,14 2017/2018: 3,67
2017/2018	2017/2018 : Bajo indicador ISGC-P04-09: Tasa de graduación, en el 48,3% debido a defensa de trabajos en convocatorias extraordinarias	Propuesta de mejora 1: Incentivar entre el alumnado la defensa de TFM en convocatorias de Junio o Septiembre mediante acciones de seguimiento continuo.	Acción no finalizada, pues hasta que no finalice la convocatoria de septiembre de 2019, no podremos

	(Diciembre o Febrero del curso siguiente) y no ordinarias (Julio o Septiembre)		evaluar el impacto real de las medidas adoptadas. Fecha de finalización propuesta. 2019/10/01
--	--	--	---

Anexo

Evidencias e Indicadores

Localización del enlace web o URL: <https://bit.ly/2JfHz7j>

Criterio 1			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
-	DEVA19-00.1M	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).
-	DEVA19-00.2M	Página web del título.	---
Criterio 2			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
1	DEVA19-01M	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.
2	DEVA19-02M	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.
3	DEVA19-03M	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.
4	DEVA19-04M	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/G (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
5	DEVA19-05M	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.
6	DEVA19-06M	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.
Criterio 3			
ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	DEVA19-07M	Página web del título.	---
8	DEVA19-08M	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de "Verificación" y descargar.
9	DEVA19-09M	Informe de verificación.	Informe de Verificación DEVA.
10	DEVA19-10M	Informes de seguimiento.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.5. Informes de Seguimiento.
11	DEVA19-11M	En su caso, informes de modificación.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.6. Informes de Modificación.
12	DEVA19-12M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.
13	DEVA19-13M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).
14	DEVA19-14M	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).
15	DEVA19-15M	Información sobre la gestión de los TFG.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado.
16	DEVA19-16M	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4. INFORMACIÓN

		complementos formativos.	CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS.
Criterio 4			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
17	DEVA19-17M	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA19-18M	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA19-19M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia.
20	DEVA19-20M	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFG_TFM.
21	DEVA19-21M	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.3. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFG_TFM.
22	DEVA19-22M	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA19-23M	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA19-24M	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA19-25M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).
26	DEVA19-26M	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA19-27M	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.
28	DEVA19-28M	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal
Criterio 5			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA19-29M	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---

30	DEVA19-30M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA19-31M	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA19-32M	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
Criterio 6			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA19-33M	Página web del título.	---
34	DEVA19-34M	Guías docentes.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER
35	DEVA19-35M	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER
36	DEVA19-36M	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	---
37	DEVA19-37M	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.2. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURAS.
38	DEVA19-38M	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
39	DEVA19-39M	Trabajos fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFG_TGM.
40	DEVA19-40M	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El dato es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico".
41	DEVA19-41M	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA19-42M	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento

			para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/G (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
Criterio 7			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA19-43M	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: • Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas. • Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. • Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.
44	DEVA19-44M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA19-45M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA19-46M	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	DEVA19-47M	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)".
48	DEVA19-48M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	DEVA19-49.1M	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC-P02-03 (Informe de indicadores) y RSGC-P02-04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA19-49.2M	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA19-49.3M	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas.

			El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	DEVA19-50.1M	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.2	DEVA19-50.2M	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.3	DEVA19-50.3M	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.4	DEVA19-50.4M	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
51	DEVA19-51M	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA19-52M	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA19-53M	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad